

REGLAMENTO



CURSO
ACADÉMICO 2011-2012

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1° - El presente Reglamento está compuesto por las reglas en que se rige el Instituto Iberoamericano Event Planner desde el punto de vista académico y administrativo; las mismas deberán ser cumplidas por parte de todos los alumnos no admitiéndose excepciones, de ahí la importancia de que todos los alumnos las conozcan en profundidad.

ARTICULO 2° - La actividad académica del Instituto será organizada por la Dirección en coordinación con los Asesores Académicos.

ARTICULO 3° - Las presentes disposiciones se aplicarán en el ámbito del Instituto y en todas las sedes localizadas en los distintos países de Iberoamérica.

ARTICULO 4° - Podrán dictarse normas complementarias si las actividades académicas lo requieren.

REGIMEN DE ESTUDIOS

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

ARTICULO 5° - El Consejo Académico del Instituto Iberoamericano Wedding & Event Planner aprobará anualmente el calendario académico, la oferta educativa y las condiciones para cada ciclo lectivo, con la debida antelación. Será publicado en el sitio web y en el campus virtual antes del 31 de diciembre de cada año.

ARTICULO 6° - La Secretaría Académica asignará los docentes y tutores para los diferentes cursos, fijará los horarios, clases prácticas, etc.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

ARTICULO 7° - Todos los cursos y programas se realizan con la metodología elearning y presencial.

ARTICULO 8° - El Instituto funciona académicamente sobre la base de "créditos acumulativos". Esto significa de que el alumno a medida que cursa los diferentes diplomados puede ir sumando créditos según sus posibilidades, hasta conseguir el total de créditos para obtener los títulos de "Experto en Organización de Bodas y Eventos " o "Máster Wedding & Event Planner ".

ARTÍCULO 9° - La matrícula puede realizarse por curso o por "Programa Completo".

ARTICULO 10° - Al aprobar cada curso el alumno recibe la calificación obtenida a través de la Plataforma Virtual Moodle.

ARTICULO 11° - El alumno que no haya realizado el trabajo final, podrá solicitar, un CERTIFICADO DE "PARTICIPACIÓN" si cumple con los requisitos para su obtención.

CURSOS Y CERTIFICACIONES

ARTICULO 12° - A continuación se detalla los cursos y certificados con los créditos académicos correspondientes:

DIPLOMA	CRÉDITOS ACADÉMICOS	MODALIDAD
Wedding & Event Planner - Organización de Bodas y Eventos	15	Presencial y/o Virtual
Manejo de Imprevistos en Bodas y Eventos	15	Presencial y/o



		Virtual
Ambientación de Bodas y Eventos "Tailor Made" ¹	12	Presencial
Wedding & Event Planner Expert - Experto en Organización de Bodas y Eventos	40	Presencial y/o Virtual
Máster Wedding & Event Planner	60 (50 Créditos acumulativos + 10 Proyecto Final)	Presencial y/o Virtual
SEMINARIOS	5	
<i>"Timing en Bodas y Eventos"</i>	5	Presencial y/o Virtual
<i>"Organización de Bodas y Eventos Judíos"</i>	5	Presencial y/o Virtual
<i>"Ceremonial y Protocolo Social Empresarial"</i>	5	Presencial y/o Virtual
<i>"Ceremonial y Protocolo Religioso en Bodas"</i>	5	Presencial y/o Virtual
<i>"Ceremonial y Protocolo en Servicios de Catering"</i>	5	Presencial y/o Virtual
<i>"Destination Wedding - Bodas y Turismo de Bodas"</i>	5	Presencial y/o Virtual
Seminarios correspondientes al Diplomado: <i>"Ambientación de Bodas y Eventos Tailor Made" I, II, III y IV</i>	3 cada uno	Presencial
<i>Máster Class</i>	5	Presencial

ARTICULO 13° - Para la obtención de los diplomas mencionados en el artículo ut- supra se deberán cumplir con los requisitos establecidos según la modalidad del curso.

¹ Este diploma se obtiene cursando los cuatro Seminarios correspondientes.

ARTICULO 14° - Los requisitos establecidos para la modalidad presencial y virtual son:

Presencial:

- a) El alumno deberá contar con Ciclo Básico aprobado (3º año de secundaria).
- b) Tener una asistencia al 70% de las clases, entregar los trabajos prácticos en la fecha solicitada y su desempeño y desarrollo en el curso.
- c) Realizar la presentación del Trabajo Final.

Elearning a través del Campus Virtual:

- a) El alumno deberá contar con Ciclo Básico aprobado (3º año de secundaria).
- b) Participar activamente de los foros y completar todas las tareas al finalizar cada módulo así como la presentación del Trabajo Final.
- c) Los alumnos tendrán un plazo máximo de 6 meses reglamentarios para finalizar el curso. Una vez culminado y aprobado el mismo obtiene la certificación así como los beneficios exclusivos para egresados.

ARTICULO 15° - Diploma Wedding & Event Planner - Organizador Profesional de Bodas y Eventos. Este Diploma es el más importante ya que es la formación base para poder acceder a los otros cursos, máster y seminarios internacionales, brindando una formación completa para convertirse en un profesional calificado en la organización de bodas y eventos. Los alumnos que cursen y aprueben obtendrán el diploma equivalente a 15 créditos académicos.

ARTICULO 16° - Diploma Manejo de Imprevistos en Bodas y Eventos. Los alumnos que cursen y aprueben obtendrán el diploma equivalente a 15 créditos académicos.

ARTICULO 17° - El Diploma de Ambientación de Bodas y Eventos "Tailor Made" se divide en cuatro Seminarios que se pueden cursar por separado, adquiriendo tres créditos académicos por cada uno.

Los alumnos que cursen los cuatro Seminarios obtendrán el Diploma de Ambientación de Bodas y Eventos "Tailor Made" equivalente a 12 créditos académicos.

ARTICULO 18° - Los alumnos con el título de Wedding & Event Planner, que hayan aprobado cursos y/o seminarios de acuerdo al Art.11, hasta completar los 40 créditos académicos podrán solicitar el Diploma de Experto.

ARTICULO 19° - Los alumnos con el título de Wedding & Event Planner, que hayan aprobado el curso de Manejo de Imprevistos en Bodas y Eventos como requisito excluyente, además de otros cursos y/o Seminarios completando un total de 60 créditos, de los cuales 50 créditos serán acumulativos y 10 créditos del Proyecto Final obtendrán el Diploma "Máster Wedding & Event Planner".

ARTICULO 20° - De las Reválidas. Aquellos estudiantes que acrediten experiencia y formación como Wedding & Event Planner podrán revalidar los créditos académicos equivalentes al 70% del Diplomado. Para ello deberán presentar la documentación que acredite su formación, que será considerada por el Comité Académico del Instituto quien adoptará resolución al respecto. Se estudiará cada caso en particular.